

	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS JURÍDICOS	PSI-SJM-FR-12 Estado Vigente Versión 3
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O COMPRAVENTA	
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS _____ CONTRATO DE COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO _____	

FECHA	16/01/2023
SECRETARÍA	DEPORTE
CONTRATO N°	2301040030
OBJETO	APOYO A LA LIGA CALDENSE DE FÚTBOL DE SALÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL XXI CAMPEONATO FERIA DE MANIZALES 2023.
CONTRATISTA	LA LIGA CALDENSE DE FÚTBOL DE SALÓN
INTERVENTOR(ES)	VICTOR HUGO CUBIDES - Profesional Universitario
PLAZO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Desde la fecha del acta de inicio, previa aprobación de la garantía única y hasta el 15 de Enero del 2023
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA MILLONES DE PESOS COP (\$40.000.000)
PRÓRROGAS	
SUSPENSIONES	
ADICIONES	

BALANCE DEL CONTRATO A LA FECHA		
ÍTEM	PAGOS	SALDO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$40.000.000=
ADICIONES		
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	\$0=	
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	\$40.000.000=	
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$0=	
TOTAL	\$40.000.000=	\$40.000.000=

N°	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS		DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
		CANTIDAD	PORCENTAJE	
1	Destinar los recursos entregados por el Municipio de Manizales, al cumplimiento del objeto contractual, de acuerdo a la propuesta presentada y de la manera como se estipula en este documento	1	100%	Los recursos entregados por el Municipio de Manizales, fueron destinados por el contratista de acuerdo a la propuesta presentada y buscando siempre dar cumplimiento como fue logrado al objeto del contrato de apoyo entregado a nuestra entidad para la realización del XXI CAMPEONATO FERIA DE MANIZALES
2	Presentar los soportes financieros que justifican la inversión, registros fotográficos y demás documentos que sean inherentes a la actividad a participar y que estén dentro del marco legal de este Contrato, según los criterios	1	100%	El contratista anexa todos los soportes financieros de los gastos hechos de acuerdo al presupuesto entregado en la propuesta inicial para la realización del evento, además anexan reglamentos, listados de participantes, boletines informativos, planillas de juego y registro fotográfico con todas las incidencias y actividades realizadas durante el desarrollo del XXI CAMPEONATO FERIA DE MANIZALES

	establecidos por el Municipio de Manizales			2023.
3	Entregar a la Secretaría del Deporte el Cronograma de las actividades y los eventos a realizarse para la ejecución del contrato	1	100%	El contratista entrega los cronogramas y programaciones del evento a la Secretaría del Deporte quienes los aprobaron y los incluyeron en la programación oficial de la 66 FERIA DE MANIZALES 2023. Se anexan boletines informativos y programaciones.
4	Cumplir con las fechas y horarios establecidos en el cronograma.	1	100%	El contratista realizó el XXI CAMPEONATO FERIA DE MANIZALES 2023, dentro de las fechas establecidas en el los cronograma y en la programación oficial de la Feria de Manizales del 4 al 8 de enero de 2023 y el escenario deportivo fue la Cancha Múltiple del barrio Las Colinas escenario tradicional para este evento deportivo.
5	Hacer acompañamiento y brindar seguridad a todos los deportistas en los diferentes eventos o actividades a realizarse en el Municipio de Manizales	1	100%	El contratista para la realización del XXI CAMPEONATO FERIA DE MANIZALES 2023, estableció un Plan de Emergencias y Contingencias para eventos masivos, no solo pensando en los deportistas sino también en el público en general y todas aquellas personas que de una u otra manera se convierten en actores activos de esta clase de eventos, este plan fue establecido por la organización de nuestra entidad con el apoyo de la Fundación Búsqueda y Rescate BYR, quienes además acompañaron como organismo de socorro todas las actividades desarrolladas prestos a las atenciones médicas inmediatas o de traslado para todas las personas participantes del evento; el evento contó además con el acompañamiento de la Policía Nacional, la Secretaría de Movilidad y su organismo de Tránsito competente y la Empresa de Aseo EMAS para lo concerniente a mantener el

ALCALDIA
DE MANIZALES



Disponer del sitio y del personal idóneo para la ejecución de las actividades

escenario y sus alrededores limpio y apto para propios y visitantes.

El contratista dispuso del escenario deportivo para la realización del XXI CAMPEONATO FERIA DE MANIZALES 2023 la Cancha Múltiple del Barrio Las Colinas, escenario que reúne las condiciones técnicas mínimas exigidas para la realización de este tipo de eventos y que en días pasados fue remodelado en su estructura por la Alcaldía de Manizales. Se tuvo además el personal idóneo para la buena realización del evento como lo fue el grupo logístico suficiente que incluyó un Director General, Un Coordinador General, 4 logísticos en piso encargados de documentación y escenario deportivo y el personal de juzgamiento que contó con 8 Árbitros Nacionales y un Coordinador de Juzgamiento designados por la Comisión Nacional de la Federación Colombiana de Fútbol de Salón.

En el desarrollo del XXI CAMPEONATO FERIA DE MANIZALES 2023 el contratista ubicó la marca de la Alcaldía de Manizales en piezas publicitarias (Vallas) tal como se puede evidenciar en el registro fotográfico anexo al presente informe, además dicha marca fue también ubicada en todos los documentos y piezas publicitarias generadas para el evento tales como: Reglamentos, boletines de prensa, planillas de inscripción y afiche promocional.

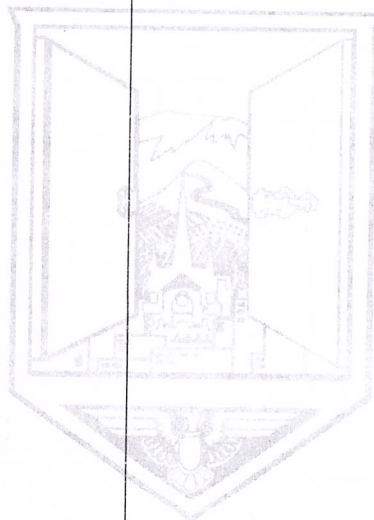
El contratista presentó la documentación requerida por la Alcaldía de Manizales para el presente contrato, anexó el registro de inscripción de la entidad LIGA CALDENSE DE FÚTBOL DE SALÓN MICROFÚTBOL, para los trámites pertinentes y el presente contrato fue registrado en el Secop II por la

6

1

100%

ALCALDIA
DE MANIZALES



7

Contar con el material publicitario donde se observe la Alcaldía de Manizales – Secretaría del Deporte y resaltar el apoyo del máximo ente rector del deporte en la ciudad. Ubicando la marca de la Secretaría del Deporte y la Alcaldía de Manizales en el escenario

1

100%

8

1

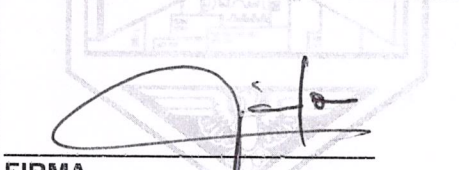
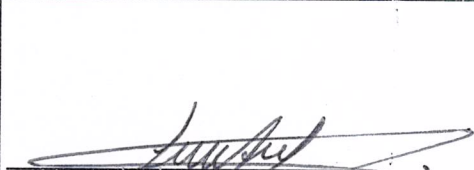
100%

Presentar el registro de inscripción en el SECOP como entidad sin ánimo de lucro

9	Anexar copia de los contratos, o cualquier tipo de subcontratación, para ser publicados en el SECOPII. Dando cumplimiento al Art 7 del decreto 092 de 2017 incluyendo datos referentes a la existencia y representación legal de la entidad con quien contrató y la información de pagos El contratista debe darle aplicación al artículo 50 de la ley 2195 de 2022, por medio de la cual se adoptan medidas de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción, cuando ésta le sea atribuible.	1	100%	entidad estatal y firmado por nuestra entidad con el lleno de requisitos legales. Para la ejecución del presente contrato no se realizó subordinación frente al mismo ni ningún tipo de contratación derivada del mismo pues todas las actividades fueron desarrolladas y coordinadas directamente por nuestra entidad.
10		1	100%	El contratista estuvo atento a las indicaciones impartidas desde la Secretaría del Deporte

Enunciar los anexos entregados: Registro fotográfico, pago de seguridad social e informe de actividades.

Para constancia de lo anterior, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto y manifiestan estar de acuerdo con lo estipulado en la presente Acta. Para constancia se firma en la ciudad de Manizales, en la fecha arriba indicada.

 FIRMA NOMBRE: MILTON MARCELO HERNÁNDEZ BOTERO C.C. 75.086.135 CONTRATISTA	 FIRMA NOMBRE: VICTOR HUGO CUBIDES CASTAÑEDA C.C. 9.845.153 INTERVENTOR	 FIRMA NOMBRE: LADY YANERY HINCAPIÉ ROZO C.C. 24.347.306 ORDENADORA DEL GASTO
--	---	--